

**MAT.: APRUEBA CONTRATO ID N°4164-12-LP26
"MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS Y ÁREAS
VERDES POBLACIÓN GALVARINO LO MIRANDA"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01212/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto N.º 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.
3. El decreto alcaldicio N° 1142 de 03 de junio de 2026 en el cual se establece las subrogancias de los cargos titulares de las direcciones municipales

CONSIDERANDO:

- 1.- La licitación pública para servicios de "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS Y ÁREAS VERDES POBLACIÓN GALVARINO LO MIRANDA", 4164-12-LP26
- 2.- Que, mediante decreto alcaldicio N° 734 de fecha 23/04/2026 y acta de evaluación N° 10/2026, se adjudica el proceso licitatorio ID 4164-12-LP26 al proveedor INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALBURA LTDA., RUT
- 3.- El contrato de servicios de "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS Y ÁREAS VERDES POBLACIÓN GALVARINO LO MIRANDA", firmado con fecha 08/06/2026, entre la Municipalidad de Doñihue y proveedor INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALBURA LTDA., RUT

DECRETO

- 1.- Apruébese en todos sus puntos, el contrato de suministro derivado de la licitación pública ID 4164-12-LP26, firmado el 08 de junio del 2026, con un plazo de ejecución de 60 días corridos; entre la Municipalidad de Doñihue, representada por su alcalde Sr. Boris Acuña Gonzalez RUT: , domiciliada para estos fines en Avenida Estación N° 344; y INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALBURA LTDA., RUT representada por Felipe Andres Pereira Becerra RUT ambos con domicilio en Parque Industrial Lote A-2, Comuna de San Fernando, Región de Ohiggins
- 2.- El precio total del contrato por el servicio contratado, asciende a la suma de \$182.777.118, impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto irrogue dicho contrato, a los fondos obtenidos desde Gobierno Regional Región de Ohiggins
- 4.-Publíquese el presente contrato en el sistema Mercado Publico, ficha de licitación ID 4164-12-LP26

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MATIAS ESPINOZA BRIZUELA - PROFESIONAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21912600&hash=af640>